



2009070069160

Nro. Inscrip:573 - Depto. Auditoría Financiero Val



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**ORD.:**

**ANT.: INFORMACION FINANCIERA AL 31  
DE MARZO DE 2009.**

**MAT.: REVISION DE ESTADOS  
FINANCIEROS.**

**DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS**

**A : GERENTE GENERAL  
EMPRESA ELECTRICA GUACOLDA S.A.**

Esta Superintendencia en uso de sus facultades legales de fiscalización, ha revisado parcialmente la información financiera referida al 31 de marzo de 2009, que esa sociedad ha presentado en virtud de las normas vigentes. Respecto de la revisión efectuada, se observa lo siguiente:

**Estado de Resultados Integrales:**

En el archivo PDF, los nombres utilizados para cada uno de los rubros deberá corresponder a los utilizados en el modelo dispuesto por esta Superintendencia.

**Estado de Cambios en el Patrimonio:**

- 1.- En la planilla Excel, el saldo final del período anterior señala como fecha de término 31.12.2008, debiendo decir 31.03.2008.
- 2.- En el archivo PDF, se deberá incluir la columna denominada "Patrimonio Neto Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de Controladora", para los períodos que corresponda.
- 3.- Cada partida del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto deberá contener referencias cruzadas a la información correspondiente dentro de las notas explicativas, de acuerdo a lo requerido por la NIC 1.

**Estado de Flujos de Efectivo:**

- 1.- En el archivo PDF, los nombres utilizados para cada uno de los rubros deberá corresponder a los utilizados en el modelo dispuesto por esta Superintendencia.
- 2.- Cada partida del Estado de Flujos de Efectivo deberá contener referencias cruzadas a la información correspondiente dentro de las notas explicativas, de acuerdo a lo requerido por la NIC 1.



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**Otras observaciones:**

Existe una inconsistencia entre lo informado en el Estado de Resultados Integrales por concepto de "Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto" y lo informado en el Estado de Cambios en el Patrimonio por concepto de "Cambios en otras reservas", dado que el primero señala una variación por concepto de valor razonable de otros activos y en el segundo una variación por coberturas.

Las observaciones formuladas a los estados financieros, deberán ser subsanadas mediante el reenvío de los archivos PDF, Excel y XBRL correspondientes, a través del módulo SEIL del sitio web de esta Superintendencia, dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde la fecha de notificación del presente oficio.

Finalmente, se hace presente a esa sociedad que la información financiera podría ser objeto de nuevas observaciones, considerando que lo representado en este oficio resulta de la revisión parcial de la mencionada información.

Saluda atentamente a Ud.,

**LUCIA CANALES LARDIEZ**  
**INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE**  
**POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE**

DCFV/ssr

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl